

RESOLUCIÓN DECANAL N° 004-2024-FZ-UNAP

Yurimaguas, 24 enero de 2024

VISTO:

La Resolución de Consejo Universitario N° 163-2023-CU-UNAP, de fecha 30 de diciembre de 2023, Prorrogar el cargo como Decana interina de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 2 de enero al 31 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO:

Qué, en base al Sistema de Gestión Económica es necesario contar con el personal responsable en el Área de Asuntos Económicos para el normal desarrollo de las actividades económicas de la Facultad de Zootecnia de la UNAP.

Que, la Decana (i) considera encargar con eficacia anticipada, al CPC. JUAN DÁVILA CÓRDOVA, servidor administrativo nombrado, nivel SAD, como responsable de la Oficina Unidad de Asuntos Económicos de la Facultad de Zootecnia – UNAP

Que, por todo lo expuesto en el visto y el considerando es procedente atender el trámite propuesto por la Decana interina de la Facultad de Zootecnia - UNAP.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar con Eficacia Anticipada, al CPC. JUAN DÁVILA CÓRDOVA, servidor administrativo nombrado, nivel SAD, como responsable de la Oficina Unidad de Asuntos Económicos de la Facultad de Zootecnia – UNAP, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Distribución: Interesado, Archivo